

Fiscalización Ambiental **Bar Restaurante Loba**

Fecha: 9 de agosto de 2025

Medida PDA Talca – Maule: artículo 21: se prohíbe el uso de calefactores a leña, de potencia inferior a 25 kilovatios térmicos, en los establecimientos comerciales, restaurantes, pubs, hoteles y oficinas comerciales y de servicios, ubicados en la zona saturada.

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**



Fotografía N°1

Fecha: 09/18/2025

Establecimiento cerrado